

AVISO A LOS TENEDORES DE CEBURES NAFTRAC ISHRS

Se les informa que de conformidad con el Título y el Contrato de Fideicomiso, se llevará a cabo una distribución de efectivo el próximo viernes 31 de diciembre de 2018 por \$128,730,738.50 (Ciento veintiocho millones setecientos treinta mil setecientos treinta y ocho pesos 50/100 M.N.), a razón de:

\$0.02846448314 correspondiente a Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2013 y,

\$0.06580921770 correspondiente a Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2014.

El total de la ratio a distribuir es \$0.09427370084 pesos por cada uno de los 1,365,500,000 CEBURES en circulación.

La fecha ex-derecho de esta distribución es el 27 de diciembre de 2018 y la fecha de registro el día 28 de diciembre de 2018.

El mercado primario permanecerá abierto en todo momento para creaciones y conversiones.

A t e n t a m e n t e



**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D.,
FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80671 NAFTRAC II**



nacional financiera
Banca de Desarrollo

Subdirección de Negocios Fiduciarios

GCB/2155/2018

26 de diciembre de 2018

LIC. ENRIQUE FLORES TORRES

S.D. Indeval, S.A. de C.V.

LIC. CARLA GOMEZ PIÑAL

Subdirector de Inscripción y Seguimiento de Emisoras
de la Bolsa Mexicana de Valores

Se hace mención al Fideicomiso identificado en esta Institución Fiduciaria, con la Clave No. **80671** denominado **NAFTRAC II** y en especial a los derechos patrimoniales inherentes a los 1,365,500,000 de CEBURES emitidos y actualmente colocados al amparo del Fideicomiso de referencia.

Al respecto y en cumplimiento a la Cláusula Séptima numeral 4 del Contrato de Fideicomiso en comento, se aprobó la distribución de un remanente mediante un pago en efectivo a razón de **\$0.02846448314**, correspondiente a Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2013, y **\$0.06580921770**, correspondiente a Dividendos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta del 2014, siendo el total a distribuir **\$0.09427370084** por cada uno de los 1,365,500,000 CEBURES en circulación.

Por lo anterior, es intención de esta Fiduciaria, para cumplir con los documentos del Fideicomiso en cuestión, proceder al pago el próximo lunes 31 de diciembre de 2018 de **\$128,730,738.50** (Ciento veintiocho millones setecientos treinta mil setecientos treinta y ocho pesos 50/100 M.N.) operación que ya se hizo del conocimiento de los tenedores, a través de la publicación de un evento relevante en EMISNET y para lo cual les agradeceremos nos indiquen la fecha y cuenta en que se les deben depositar los recursos aludidos.

El mercado primario permanecerá abierto en todo momento para creaciones y conversiones.

En espera de sus amables noticias, los C. Karina Hernández Ángeles Elvira Rocío Carbajal Álvarez, y Jesús Landero Martínez estarán a su disposición para atender sus requerimientos en los números telefónicos 5325-6145, 5325-6000 Ext.:8203 y 8190, respectivamente.

Atentamente


Elvira Rocío Carbajal Alvarez
Administrador


Jesús Landero Martínez
Administrador

c.c.p. Lic. Enrique Flores. - Gerente de Custodia y Administración de Valores, S.D. Indeval, S.A. de C.V.



nacional financiera
Banca de Desarrollo

Subdirección de Negocios Fiduciarios

GCB/2157/2018

26 de diciembre de 2018

LIC. ENRIQUE FLORES TORRES

Gerente de Custodia y Administración

Valores del S.D. Indeval, S.A. de C.V

P r e s e n t e

Me refiero al Fideicomiso **80671 NAFTRAC II** y en especial a nuestra intención de proceder al pago el próximo lunes 31 de diciembre de 2018 por **\$128,730,738.50 (Ciento veintiocho millones setecientos treinta mil setecientos treinta y ocho pesos 50/100 M.N.)**, por concepto de distribución de remanentes.

Por lo anterior, mucho agradeceré que la distribución de remanentes, se realice únicamente a los 1,365,500,000 de CEBURES en circulación, por lo que se le deberá entregar a cada uno a razón de **\$0.09427370084** pesos.

Agradezco la atención que le sirva brindar a la presente y aprovecho el conducto para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


Elvira Rocío Carbajal Alvarez
Administrador


Jesús Landero Martínez
Administrador